



CÁMARA DE DIPUTADOS	
11 MAR 2021	
Recibido	117
Exp. N°	42373

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.-Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público al Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), al cumplirse 20 años de su creación.

ARTÍCULO 2.-Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.-Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.-Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Clara García
Diputada Provincial**



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El CIPPEC es una organización independiente que produce conocimiento y que propone políticas públicas para el desarrollo con equidad y pluralidad, resguardando los valores de una sociedad libre, justa y fortaleciendo la democracia. En su vigésimo aniversario, esta prestigiosa y reconocida institución a nivel nacional e internacional da cuenta de su gran recorrido y aportes a la sociedad donde sin duda ha marcado con gran ímpetu distintos momentos en la Provincia de Santa Fe. Su trabajo comprometido y el diálogo abierto con los distintos niveles del estado así como con las organizaciones civiles ha posibilitado un constante y enriquecedor proceso en el armado de políticas públicas más transparentes y equitativas.

El CIPPEC define su estrategia de temas y proyectos teniendo en cuenta las necesidades locales y las oportunidades del contexto internacional. Este desafío basado en una doble mirada es abordado por diversos programas, entre ellos: Educación, Protección Social, Ciudades, Desarrollo Económico, Gestión Pública, Instituciones Políticas, y Monitoreo y Evaluación. Cada uno de estos programas analizan los dilemas del futuro y las necesidades y/o problemas estructurales mediante la investigación aplicada produciendo evidencias, datos así como propuestas. La mirada innovadora, interdisciplinaria e integradora es una de las grandes claves de todo el trabajo que lleva adelante el CIPPEC desde hace veinte años.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es de destacar la labor comprometida que el CIPPEC ha tenido en nuestra provincia dentro de las cuales interesa mencionar: la experiencia del Plan Abre (documento publicado en 2019); el diseño y la evaluación del emblemático Plan del Norte (2016-2019); en la redacción de la Ley de Educación a lo largo del 2017; las políticas preventivas sobre el consumo de alcohol por menores de 18 años en Rosario; el sistema de Boleta Única, la derogación de la Ley de Lemas, entre otras. En este 2020 queremos destacar su labor para pensar un Presupuesto con Perspectiva de Género en nuestra provincia.

Por todo esto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

**Clara García
Diputada Provincial**